

Guayaquil, 30 de diciembre de 2014

Señor
Representante legal
RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA
Ciudad.-

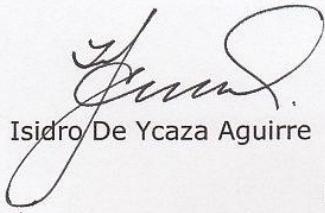
De nuestras consideraciones:

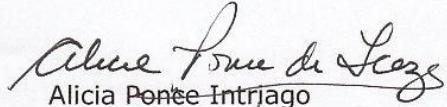
Por medio de la presente, le comunicamos que en esta fecha Isidro De Icaza Aguirre y Alicia Ponce Intríago, por nuestros propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada, hemos cedido a favor de la compañía **COLTENOR S.A.**, una compañía constituida con arreglo a las leyes de la República del Ecuador, ocho mil trescientas treinta y tres (8.333) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, correspondientes al capital social suscrito y pagado de la compañía **RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**, contenidas en el título de acciones Nº 002.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

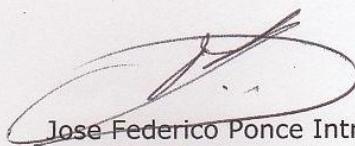
Los cedentes


Isidro De Icaza Aguirre


Alicia Ponce Intríago

La cesionaria

COLTENOR S.A.


Jose Federico Ponce Intríago
Gerente General

Guayaquil, 30 de diciembre de 2014

Señor
Representante legal
RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le comunicamos que en esta fecha Isidro De Icaza Aguirre y Alicia Ponce Intriago, por nuestros propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada, hemos cedido a favor de la compañía **ZANILLA S.A.**, una compañía constituida con arreglo a las leyes de la República del Ecuador, ocho mil trescientas treinta y cuatro (8.334) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, correspondientes al capital social suscrito y pagado de la compañía **RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**, contenidas en el título de acciones N° 001.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

Los cedentes

Isidro De Icaza Aguirre

Alicia Ponce Intriago

La cesionaria

ZANILLA S.A.

José Ponce Guzmán
Gerente